

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

IV
SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 3

Avisos

CVE 2654753

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección de Educación Pública



Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur

CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO

El Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur, llama a concurso público de ingreso, el que se ajustará a la normativa establecida en el DFL N° 29/05, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo y al decreto N° 69/04 del Ministerio de Hacienda.

PLANTA	GRADO	N° VACANTES	CARGO	LUGAR DE DESEMPEÑO
Auxiliares	21	1	Auxiliar	Concepción, Región del Biobío

OBJETIVO DEL CARGO

Apoyar a las diferentes Unidades y Subdirecciones en trámites administrativos y labores de estafeta, como, por ejemplo: transportar documentación entre instituciones y reparticiones públicas o privadas, fotocopiar o escanear documentos necesarios. Realizar labores logísticas de traslados necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades en terreno de las Unidades y Subdirecciones del Servicio, velando por la seguridad de quienes traslada y la oportunidad en que se ejecuta.

REQUISITOS GENERALES

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el Artículo 12 del Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

- Ser ciudadano o extranjero poseedor de un permiso de residencia;
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;

CVE 2654753

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 16-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados
Tipo: Aviso Licitaciones
Título: **AVISO LICITACIONES: Llama a concurso público para cargo que indica**

Pág.: 15
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
■ Neutra

d. Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
e. No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
f. No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal. (Cambio vigente desde el 15.10.2013, según Ley 20.702).

Sin perjuicio de lo anterior, los postulantes no deberán estar afectos a las inhabilidades, contenidas en el artículo 54 del DFL N° 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

- a. Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a 200 UTM o más, con el Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur.
- b. Tener litigios pendientes con el Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c. Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur.
- d. Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e. Hallarse condenado por crimen o simple delito.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

El DFL N° 61 del Ministerio de Educación de 2018, exige para este estamento y grado, que cuente con Licencia de Educación Media o equivalente y acreditar experiencia laboral no inferior a 1 año en servicio público.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Currículum vitae en formato libre (Existe opción en Anexo N° 1).
- Copia de la cédula nacional de identidad.
- Copia del nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley.
- Copia de certificados o documentos que acrediten experiencia laboral (Anexo N° 2 o desde la página de empleos públicos).
- Copia de certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados, según corresponda (que aparezcan con cantidad de horas).
- Certificado de situación militar al día, si procediere (Dirección General de Movilización Nacional).
- Declaración jurada simple que acredite lo señalado en el Artículo 12 letras c), e) y f) del Estatuto Administrativo y en el artículo 54 del DFL N° 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado (Documento electrónico disponible en el anuncio de concurso en el portal de empleos públicos). La falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal.

Fecha: 16-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados
Tipo: Aviso Licitaciones
Título: **AVISO LICITACIONES: Llama a concurso público para cargo que indica**

Pág. : 16
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad:  Neutra

PROCEDIMIENTO PARA FORMALIZAR LA POSTULACIÓN

Para formalizar la postulación, los interesados que reúnan los requisitos podrán hacerlo únicamente a través del Portal Empleos Públicos www.empleospublicos.cl.

Los postulantes que presenten alguna situación de discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este concurso.

* Podrán acompañar el certificado discapacidad del COMPIN que señale, o bien, mediante el comprobante de inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad.

No se recibirán documentos fuera de plazo, como tampoco las postulaciones por correo electrónico. A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al concurso, las personas interesadas deberán haber presentado todos los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos solicitados.

Una vez cerrado el plazo de las postulaciones, no serán admisibles antecedentes adicionales, a menos que el Comité de Selección así lo requiera para aclarar los ya presentados.

INICIO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: 2 de junio de 2025.

FECHA DE TÉRMINO RECEPCIÓN ANTECEDENTES: 11 de junio de 2025 (23:59 horas).

GONZALO ARANEDA RUIZ
Director Ejecutivo
Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur

CVE 2654753

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl